



Unión Colegiada del
Notariado Colombiano

Porque el Programa de
Seguros UCNC es un

**#Beneficio
#Seguro**

Conozca en qué consiste
la Póliza **Vida Grupo**

Respaldo y protección para la vida o integridad
física de los notarios asociados a la UCNC.



Respaldo y protección por:

- ◆ Muerte por cualquier Causa.
- ◆ Indemnización Adicional por Muerte Accidental y Beneficios por Desmembración.
- ◆ Muerte presunta por Desaparición y/o Secuestro.



Respaldo y protección por:



- ◆ Anticipo de Enfermedades Graves.
- ◆ Cáncer In Situ.

Respaldo y protección por:

- ◆ Incapacidad Total y Permanente - ITP.



Respaldo y protección por:



- ◆ Renta Diaria por Hospitalización.
- ◆ Renta por Hospitalización en Cuidados Intensivos - UCI.

Respaldo y protección por:

- ◆ Auxilio de Exequias.



Respaldo y protección por:



- ◆ Renta para Gastos de Hogar.

Respaldo y protección por:

- ◆ Auxilio por traslado del cuerpo por fallecimiento.
- ◆ Apoyo en Gastos de Repatriación.



Todas las coberturas son sujetas a estudio y viabilidad del siniestro; y aplican condiciones generales y particulares de la negociación.

Límite asegurado por notario y/o evento es de **\$70'000.000**

Para más información, contacte a nuestro Ejecutivo de Seguros:

EDGAR IVÁN GUTIÉRREZ

 Cel: 3102123801

 Tel: 601 746 4040 Ext. 129



Gallagher